

AMÉRICA LATINA

Jóvenes refugiados colombianos en una escuela comunitaria en Providencia (Ecuador).

UNHCR
INFORME MUNDIAL 2012

Argentina

Bolivia (Estado Plurinacional de)

Brasil

Chile

Colombia

Costa Rica

Cuba

Ecuador

El Salvador

Guatemala

Honduras

México

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

Uruguay

Venezuela (República Bolivariana de)

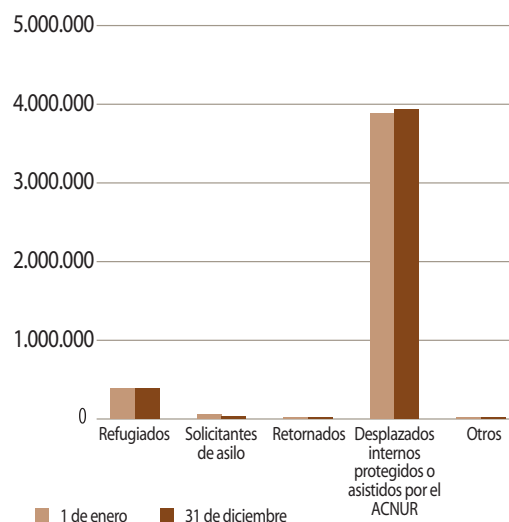
Resumen



Aspectos destacados

- En Costa Rica, México y Panamá se está implementando la Iniciativa de Aseguramiento de Calidad (QAI, por sus siglas en inglés) para fortalecer la determinación de la condición de refugiado nacional.
- Redes de delincuencia organizada violenta provocaron nuevos desplazamientos en varios países de América Central.
- Tres países de América Latina –Ecuador, Honduras y Paraguay– se adhirieron a las convenciones sobre la apatridia.
- En el Estado Plurinacional de Bolivia entró en vigor una nueva ley sobre protección de refugiados.
- Se iniciaron consultas formales en las celebraciones para conmemorar el 30 aniversario de la Declaración de Cartagena.
- La República Bolivariana de Venezuela sigue recibiendo un flujo constante de colombianos que buscan protección.
- Brasil comenzó a naturalizar a los refugiados de Angola y Liberia.

**Personas de interés del ACNUR en 2012
América Latina**



Contexto de trabajo

En América Central, la delincuencia organizada transnacional está impulsando nuevos desplazamientos. A solicitud del ACNUR, el Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes llevó a cabo el diagnóstico denominado: *Desplazamiento Forzado y Necesidades de Protección, Generados por Nuevas formas de Violencia y Criminalidad en Centroamérica*, que fue compartido con los gobiernos, organizaciones y otras partes interesadas de la región. El diagnóstico, que confirmó que El Salvador, Guatemala y Honduras están experimentando desplazamientos debido a la delincuencia organizada, señaló que el asunto está siendo tratado desde una perspectiva de seguridad, con poca atención a su impacto desde la óptica humanitaria y de protección.

El ACNUR ofrece apoyo técnico a instituciones como los observatorios de la violencia en Guatemala y Honduras y los departamentos nacionales de estadísticas y censo que monitorean las tendencias y la magnitud del desplazamiento.

A pesar de los desarrollos positivos en Colombia, la situación en ese país sigue impulsando gran número de solicitantes de asilo colombianos en los países vecinos.

Logros e impacto

La región de América Latina en su conjunto ha avanzado notablemente hacia la ratificación de los instrumentos internacionales sobre los refugiados y la apatridia. En junio de 2012, Paraguay se adhirió a la Convención para reducir los casos de apatridia de 1961 y comenzó el proceso jurídico interno para adherirse a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954. Ecuador ratificó la Convención de 1961, mientras que Honduras ratificó ambas convenciones sobre apatridia. El ACNUR sigue resuelto a ayudar a los países de las Américas que se han comprometido a ratificar las convenciones sobre la apatridia, como Argentina, Colombia y Perú, o a adoptar procedimientos nacionales de determinación de la apatridia, como Brasil, Costa Rica, Perú y Uruguay.

En Brasil se pusieron en marcha consultas formales con respecto a las celebraciones de Cartagena+30. Los miembros y Estados Asociados del bloque económico Mercosur firmaron una Declaración de Principios sobre la Protección Internacional de los Refugiados, reafirmando su compromiso de no devolución, el respeto de los principios de inclusión de edad, sexo y diversidad, y la reunificación familiar. También acordaron evitar las políticas migratorias restrictivas, adoptar la definición ampliada de “refugiado” contenida en Cartagena y crear programas nacionales y regionales de reasentamiento.

Los gobiernos de México, Costa Rica y Panamá se comprometieron a trabajar en estrecha colaboración con el ACNUR para garantizar que sus procedimientos de determinación de la condición de refugiado estén conforme a los más altos estándares de la protección internacional. En los tres países se está implementando la Iniciativa de Aseguramiento de Calidad (QAI, por sus siglas en inglés) para fortalecer los procedimientos nacionales de determinación de la condición de refugiado.

El ACNUR está desarrollando una red de socios que han establecido instalaciones de recepción para dar albergue a los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados reconocidos. Aunque la mayoría de estas organizaciones no son los tradicionales agencias imple-

mentadoras, el ACNUR reconoce el valor de su contribución a las personas de interés y trata de apoyarlas siempre que sea posible.

En 2012, el ACNUR siguió aumentando el acceso de las personas de interés a los programas públicos y a proyectos de medios de vida sostenibles. A nivel estatal y municipal, apoyó varias iniciativas para reducir las barreras al empleo y la inclusión en los planes de trabajo. También el ACNUR implementó y apoyó proyectos comunitarios en las comunidades fronterizas, particularmente en la República Bolivariana de Venezuela, a fin de promover la integración local.

El ACNUR y sus socios dieron apoyo legal, psicológico y social en muchas ciudades de América Latina, pero el trabajo en las zonas urbanas ha planteado desafíos.

Las oficinas en la región fortalecieron las redes de casas de seguridad existentes para hacer frente a la violencia sexual y de género (VSG) y apoyaron la creación de otras. En el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Perú se llevaron a cabo programas destinados a fortalecer la capacidad local, crear conciencia de los problemas de desplazamiento y proporcionar formación sobre las formas de prevenir y responder a la VSG. En Colombia, Perú y la República Bolivariana de Venezuela se realizaron iniciativas similares de fortalecimiento institucional y formación dirigidas a los servicios de cumplimiento de la ley, al poder judicial y los funcionarios de fronteras.

El ACNUR también se ha comprometido a garantizar la protección contra la VSG de las personas de interés lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI). En conjunto con el gobierno y los socios de la sociedad civil se realizaron actividades de sensibilización y promoción en favor de los derechos de estas poblaciones en Brasil, Chile, Panamá y la República Bolivariana de Venezuela. Gracias a estos esfuerzos, en 2012 se incrementaron en Brasil las tasas de reconocimiento de casos de LGBTI necesitados de protección.

Limitaciones

Los asuntos relacionados con el asilo no siempre reciben atención política. Las actividades del ACNUR se vieron impactadas también por cambios frecuentes de los responsables de la toma de decisiones con respecto a las personas de interés.

La búsqueda de alternativas a la detención de menores no acompañados y separados sigue siendo un reto importante en la región. Por ejemplo, en México el marco legal establece que los niños no acompañados y separados pueden ser detenidos sólo de manera excepcional y por el menor tiempo posible, y que deben ser referidos a albergues especializados. Sin embargo, dada la magnitud de la migración en los flujos mixtos y la presencia limitada del ACNUR en el terreno, es casi imposible monitorear las condiciones de detención y el acceso al proceso de asilo para este grupo vulnerable.

La integración local sigue siendo difícil debido a la dura situación económica en la mayoría de los países de la región y al sentimiento generalizado de prejuicio contra los extranjeros, incluidos los refugiados. Las personas que no provienen de América del Sur enfrentan mayores obstáculos para la integración local, debido a las barreras culturales y lingüísticas y la falta de apoyo de la comunidad. La xenofobia y la discriminación racial también hacen difícil para los refugiados encontrar trabajo.

Operaciones

Las operaciones en **Colombia** y **Ecuador** se describen en capítulos separados.

El ACNUR participó activamente en la promoción de la adopción de una ley de refugiados en el **Estado Plurinacional de Bolivia** y en la redacción de una enmienda a la legislación migratoria de **Perú** destinada a la incorporación de visas humanitarias para las personas no refugiadas que necesitan protección internacional. También ayudó en la elaboración de normas de procedimiento en **Argentina** para la implementación del derecho de los refugiados. En **Uruguay**, el ACNUR ayudó a redactar y revisar una propuesta jurídica para la implementación de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 y el establecimiento de un procedimiento de determinación del estatuto de apatridia.

Tras la activación de la cláusula de cesación del ACNUR para los refugiados de Angola y Liberia, el gobierno de **Brasil** emitió un decreto adoptando disposiciones para permitir la residencia permanente a los miembros de estos grupos. La medida beneficiará a 1.688 refugiados angoleños y 258 liberianos, muchos de los cuales se han integrado bien en la sociedad brasileña.

En 2012 la búsqueda de soluciones duraderas en **Costa Rica**, se caracterizó por redobladados esfuerzos para acercar a nuevos socios en la integración de los refugiados, en particular empresas privadas que podrían ofrecer oportunidades de empleo.

En 2012 **México** fue seleccionado como uno de los 11 países piloto en el marco del ACNUR para la protección de los niños, dado su compromiso con el fortalecimiento de los mecanismos de protección de la infancia, así como su contexto desafiante de migración mixta y refugiados en zonas urbanas.

Bajo la dirección de la Oficina Nacional de Refugiados, en **Panamá** se comenzó a implementar una legislación para permitir que 863 refugiados colombianos que viven en la provincia de Darién pasen del estatuto de protección temporal humanitaria a la residencia permanente.

Durante el período que se examina, en la **República Bolivariana de Venezuela** un total de 2.004 personas se registraron, recibiendo asistencia jurídica y fueron asistidos en los procedimientos de asilo por el ACNUR y sus socios. Unas 1.180 personas fueron reconocidas como refugiados. La Comisión Nacional para los Refugiados tomó alrededor de 11.000 resoluciones sobre la condición, un fuerte aumento en comparación con años anteriores.

| Información financiera |

Las operaciones en la subregión se vieron limitadas por los restringidos recursos, con gastos generales en el orden de los 48.6 millones de USD, frente a un presupuesto total de 79.5 millones de USD. Sin embargo, se hizo mucho para maximizar los resultados,

beneficiarse de las redes de colaboración e incorporar los asuntos de los refugiados en los planes sociales nacionales. No obstante, la insuficiencia de fondos dificultó la implementación de soluciones duraderas, que requieren inversiones significativas.

Presupuesto y gasto en América Latina | USD

Operación		PILAR 1 Programa para refugiados	PILAR 4 Proyectos para desplazados internos	Total
Argentina Oficina Regional	Presupuesto	4.415.384	0	4.415.384
	Gasto	3.763.087	0	3.763.087
Brasil	Presupuesto	4.616.202	0	4.616.202
	Gasto	2.581.376	0	2.581.376
Colombia	Presupuesto	1.039.539	28.353.219	29.392.758
	Gasto	885.555	17.084.575	17.970.130
Costa Rica	Presupuesto	2.832.391	0	2.832.391
	Gasto	2.011.931	0	2.011.931
Ecuador	Presupuesto	21.100.405	0	21.100.405
	Gasto	12.693.093	0	12.693.093
México	Presupuesto	2.990.011	0	2.990.011
	Gasto	1.628.675	0	1.628.675
Panamá Oficina Regional¹	Presupuesto	5.129.961	0	5.129.961
	Gasto	3.744.835	0	3.744.835
Venezuela (República Bolivariana de)	Presupuesto	9.053.633	0	9.053.633
	Gasto	4.241.324	0	4.241.324
Presupuesto total		51.177.526	28.353.219	79.530.745
Gasto total		31.549.876	17.084.575	48.634.451

¹ Incluye la Unidad Legal Regional en Costa Rica.

Contribuciones voluntarias para América Latina | USD

Asignación / Donante	PILAR 1 Programa para refugiados	PILAR 4 Proyectos para desplazados internos	Todos los pilares	Total
SUBREGIÓN DE AMÉRICA LATINA				
Estados Unidos de América			14.400.000	14.400.000
América Latina Subtotal	0	0	14.400.000	14.400.000
OFICINA REGIONAL DE ARGENTINA				
Argentina	126.000			126.000
Estados Unidos de América	100.000			100.000
Oficina Regional de Argentina Subtotal	226.000	0	0	226.000
BRASIL				
Comité Olímpico Internacional	4.184			4.184
Estados Unidos de América	50.000			50.000
Brasil Subtotal	54.184	0	0	54.184
COLOMBIA				
Canadá		1.876.173		1.876.173
Fondo Central de Respuesta a Emergencias		480.000		480.000
España con ACNUR		47.970		47.970
Unión Europea		3.939.306		3.939.306
Francia		338.600		338.600
Luxemburgo			466.667	466.667
Noruega		1.698.114		1.698.114
España		1.442.605		1.442.605
Suecia		1.454.294		1.454.294
Suiza			1.088.139	1.088.139
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana		62.238		62.238
Estados Unidos de América	100.000			100.000
Colombia Subtotal	100.000	11.339.299	1.554.806	12.994.105
ECUADOR				
Brasil			550.000	550.000
Colombia	1.000.000			1.000.000
España con ACNUR	687.451			687.451
Unión Europea	1.192.052			1.192.052
<i>USA for UNHCR</i>	50.000			50.000
Ecuador Subtotal	2.929.504	0	550.000	3.479.504
MÉXICO				
Estados Unidos de América	50.000			50.000
México Subtotal	50.000	0	0	50.000
OFICINA REGIONAL DE PANAMÁ				
Suecia	52.844			52.844
Estados Unidos de América	78.603			78.603
Oficina Regional de Panamá Subtotal	131.447	0	0	131.447
VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)				
Unión Europea	878.035			878.035
Venezuela (República Bolivariana de) Subtotal	878.035	0	0	878.035
Total	4.369.171	11.339.299	16.504.806	32.213.275

Nota: Incluye los costos de apoyo indirecto que se recuperan de las contribuciones a los pilares 3 y 4, los presupuestos suplementarios y la Reserva de las "actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" (NAM).